

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 022 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

028

Fecha: 20/02/2024

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 022 2021 00660	Medidas Cautelares	RCI COLOMBIA S.A COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	NINI JOHANA NUÑEZ RAMÍREZ	Auto resuelve objeción Rechaza objeción, aclara auto, requiere, ordena oficiar y remite link del expediente digital	19/02/2024	1
11001 40 03 022 2022 01185	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	LUIS ALBERTO DELGADO PINZON	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010	19/02/2024	1
11001 40 03 022 2023 00243	Ejecutivo Singular	CREDIVALORES - CREDISERVICIOS S.A.S	LUIS EDUARDO TORRES MARTINEZ	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010	19/02/2024	1
11001 40 03 022 2023 00329	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	GUSTAVO ANDRES CORREA BARRETO	Auto nombra Curador	19/02/2024	1
11001 40 03 022 2023 00332	Ejecutivo Singular	METROPOLIS + CENTRO COMERCIAL Y EMPRESARIAL P.H.	LUZ MARINA LIEVANO DIAZ	Auto rechaza de plano excepciones Rechaza excepción previa. Como quiera que no existen pruebas que decretar más allá de las documentales obrantes en el proceso digital, se prescinde del término probatorio con el fin de emitir sentencia anticipada en el presente litigio (numeral 2 del art. 278 del c.g.p.). Ejecutoriado el presente proveído secretaria proceda a incluir el expediente digital en el listado del artículo 120 del Código General del Proceso.	19/02/2024	1
11001 40 03 022 2023 00477	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	LUIS FERNANDO GUTIERREZ NOVOA	Auto decreta medida cautelar Decreta secuestro y requiere	19/02/2024	1
11001 40 03 022 2023 00477	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	LUIS FERNANDO GUTIERREZ NOVOA	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010	19/02/2024	1
11001 40 03 022 2023 00619	Ejecutivo Singular	LUZ MIRYAM GRANADOS BAUTISTA	EUCARIS MARIA CERVANTES PINEDA	Auto requiere	19/02/2024	
11001 40 03 022 2023 00687	Ejecutivo Singular	GRUPO JURIDICO DEUDU S.A.S.	JAVIER MONTAÑO VICTORIA	Agreguese a autos Soportes de depósitos judiciales	19/02/2024	1
11001 40 03 022 2023 00687	Ejecutivo Singular	GRUPO JURIDICO DEUDU S.A.S.	JAVIER MONTAÑO VICTORIA	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010	19/02/2024	1
11001 40 03 022 2023 00717	Ejecutivo Singular	AECSA	ESTOR YESID DUARTE SAENZ	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010	19/02/2024	1
11001 40 03 022 2023 00831	Ejecutivo Singular	FINANCIERA COMULTRASAN	DIEGO ARMANDO CALDERON	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010	19/02/2024	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 022 2023 00832	Abreviado	GRUPO ENERGIA BOGOTÁ S.A. ESP	LEONOR DE PENENT DE IZARN	Auto pone en conocimiento Como quiera que no existen pruebas que decretar más allá de las documentales obrantes en el proceso digital, se prescinde del término probatorio con el fin de emitir sentencia anticipada en el presente litigio (numeral 2 del art. 278 del c.g.p.). Ejecutoriado el presente proveído secretaría proceda a incluir el expediente digital en el listado del artículo 120 del Código General del Proceso.	19/02/2024	1
11001 40 03 022 2023 00848	Ejecutivo Singular	EDUCAPITAL SAS	IDIOMAS NATIVOS SAS	Auto modifica liquidación de crédito	19/02/2024	1
11001 40 03 022 2023 00863	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	FABIAN MAURICIO BEJARANO CONSEGURA	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010	19/02/2024	1
11001 40 03 022 2023 01053	Ejecutivo Singular	PATRIMONIO AUTONOMO FC – ADAMANTINE NPL	MARIO LOAIZA ALZATE	Auto resuelve Solicitud Niega corección.	19/02/2024	1
11001 40 03 022 2023 01175	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	EYNER GALLEGO TORO	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010	19/02/2024	1
11001 40 03 022 2023 01187	Ejecutivo Singular	AECSA S.A.S.	LINAMARIA MONTENEGRO PORTILLA	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010	19/02/2024	1
11001 40 03 022 2023 01187	Ejecutivo Singular	AECSA S.A.S.	LINAMARIA MONTENEGRO PORTILLA	Auto decreta medida cautelar	19/02/2024	2
11001 40 03 022 2023 01201	Ejecutivo Singular	AECSA S.A.S.	ELKIN LIBARDO LANCHEROS CARREÑO	Auto requiere	19/02/2024	
11001 40 03 022 2023 01271	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	HEMGALM FARMA SUMINISTROS MEDICOS SAS	Auto resuelve Solicitud Niega corección.	19/02/2024	
11001 40 03 022 2024 00063	Medidas Cautelares	BANCOLOMBIA S.A	JULIAN FERNANDO RAMIREZ GARCIA	AUTO RECHAZA DEMANDA Por no cumplir con lo ordenado en auto de fecha 5/02/2024	19/02/2024	1
11001 40 03 022 2024 00113	Medidas Cautelares	RTA PUNTO TAXI S.A.S.	ARMANDO CARVAJAL RODRIGUEZ	Auto admite demanda	19/02/2024	1
11001 40 03 022 2024 00119	Medidas Cautelares	FINANZAUTO S.A. BIC	PROFRITOS ZULYS SAS	Auto admite demanda	19/02/2024	1
11001 40 03 022 2024 00125	Medidas Cautelares	BANCOLOMBIA S.A.	KAREN JULIETH AYALA CARDENAS	Auto inadmite demanda	19/02/2024	1
11001 40 03 022 2024 00129	Medidas Cautelares	GM FINANCIAL COLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	HECTOR ALFONSO MORA	Auto admite demanda	19/02/2024	1
11001 40 03 022 2024 00137	Despachos Comisorios	COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO TUYA S.A.	FREDDY ALFONSO PIÑEROS CELY	Auto ordena comisión Subcomisiona a la Alcaldía Local de la zona respectiva	19/02/2024	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **20/02/2024** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DAVID BREAKEY
SECRETARIO